



Minuta número 7
Sexagésima Sexta Legislatura
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Medio Ambiente
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 28 de mayo de 2025

Presidencia de la diputada María Isabel Ortiz Mantilla

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón cinco del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente de la Sexagésima Sexta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, verificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas María Isabel Ortiz Mantilla y Luz Itzel Mendo González, así como de los diputados David Martínez Mendizábal, Roberto Carlos Terán Ramos y Luis Ricardo Ferro Baeza. -----

Verificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las nueve horas con doce minutos del veintiocho de mayo de dos mil veinticinco. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura a la propuesta del orden del día, no registrándose participaciones, por lo que fue sometida a votación y resultó aprobada por unanimidad, al computarse cinco votos a favor. -----

La presidencia propuso la dispensa de lectura de la minuta número seis, correspondiente a la reunión del diecinueve de mayo de dos mil veinticinco, en razón de haberse remitido vía correo electrónico con anticipación a la celebración de la reunión, propuesta que, sometida a votación resultó aprobada por unanimidad con cinco votos a favor, sin discusión. En dichos términos, puesto a consideración el contenido de la minuta aludida resultó aprobada por unanimidad de votos, con cinco votos a favor, sin discusión. -----

En el punto tres del orden del día se aprobó por unanimidad con cinco votos a favor, sin discusión, la propuesta de la presidencia en cuanto a la dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de haber sido remitidas con anticipación a la celebración de la reunión vía correo electrónico, siendo estas las siguientes: **1.** El secretario del ayuntamiento de Coroneo, Guanajuato, remite respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se adicionan un párrafo segundo a la fracción XX del artículo 24 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato; la fracción III bis al artículo 76 Quáter de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato; el artículo 138 bis a la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato; y la fracción XII bis al artículo 551 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en lo que respecta al tercero de los ordenamientos mencionados (ELD 128C/LXVI-I). La presidencia acordó darse por enterada la comisión y agradecer el envío de la respuesta a la consulta, la cual será analizada durante el proceso de dictaminación; **2.** Copia marcada a esta comisión del escrito que suscribe el regidor J. Jesús Bolaños Audifred integrante



del ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato, dirigido a la Presidenta Municipal mediante el cual solicita información relativa a la tala de árboles frente al fraccionamiento Lomas de Comanjilla de dicho Municipio. La presidencia acordó darse por enterada la comisión; **3.** El director general del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Miguel de Allende, Gto., remite respuesta a la solicitud de información respecto al crecimiento de lirio acuático en la Presa Ignacio Allende, ubicada en ese Municipio. La presidencia acordó darse por enterada la comisión y agradecer el envío de la respuesta a la solicitud de información; **4.** El presidente del Consejo Directivo de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Irapuato, Guanajuato; el director general de la Cámara Nacional de las Industrias de la Celulosa y del Papel; y el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana y Coparmex Zona Metropolitana de León, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato (14/LXVI-I). La presidencia acordó darse por enterada la comisión y agradecer el envío de la opinión, la cual será analizada durante el proceso de dictaminación; **5.** La gerente de Asuntos Gubernamentales y Reguladores de Ecología y Compromiso Empresarial «ECOCE, A.C.», remite respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato (765/LXV-I). La presidencia acordó darse por enterada la comisión y agradecer el envío de la opinión, la cual será analizada durante el proceso de dictaminación. - - - - -

En el punto cuatro del orden del día, la presidencia dio cuenta que conforme a lo acordado en la reunión anterior de esta comisión, se solicitó a la Junta de Gobierno y Coordinación Política la anuencia para la realización de la *Semana del Medio Ambiente*, así como para emitir convocatoria dirigida al personal de este Congreso, a efecto de que participen en la generación de un video alusivo al medio ambiente, haciéndole saber que el programa de actividades le sería enviado con posterioridad, previo acuerdo de esta comisión. En respuesta a dicha petición, la Junta de Gobierno y Coordinación Política haber otorgado la anuencia para la realización de la *Semana del Medio Ambiente*, así como para emitir la convocatoria, lo cual se había realizado, y se les hizo llegar vía correo electrónico, adjunta a la convocatoria a esta reunión. En lo que respecta a la integración del programa de actividades de la *Semana del Medio Ambiente*, haberse recibido propuestas de cuatro integrantes de esta comisión, las cuales fueron incorporadas a la propuesta de programa que les fue remitido y estaba a consideración de esa comisión, con el objeto de tomar los acuerdos respectivos y estar en la posibilidad de hacer llegar a la Junta de Gobierno y Coordinación Política el programa que se tuviera a bien aprobar. Acto seguido, la presidencia



detalló los pormenores del programa, comentando que iniciará el lunes 2 de junio del año en curso, siendo a su vez la fecha límite para recibir los videos relativos a la convocatoria aprobada, denominada *Pequeñas acciones, gran impacto*, y que serían elaborados por los participantes del concurso, y transmitidos en las pantallas del Congreso del 3 al 6 de junio. El cuatro de junio, con base en las propuestas realizadas por los integrantes de la Comisión, proponer se lleve a cabo un conversatorio temático, donde haya un representante de la parte ambiental, academia, sector económico y se aborden temas como sembrando vida, el derecho humano al agua, cambio climático y ladrilleras. La idea ser integrar un programa para realizar el conversatorio el 4 de junio, retomando las propuestas que se recabaron, y sugirió que fuera a las 12:30 horas, después de la reunión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para que el diputado David Martínez Mendizábal pudiera participar. Asimismo, que el conversatorio tenga un nombre alusivo al cambio climático y, derivado de ello, poder hablar de la importancia de la reforestación, de la naturaleza, estrategias de adaptación, riesgos del cambio climático por el estrés hídrico, cómo garantizar el derecho al agua, y como las estrategias fundamentales para reducir las emisiones es trabajar este tipo de actividades económicas como son las ladrilleras y puedan englobarse en temas de cambio climático, como lo presentó la diputada secretaria, y tener un hilo conductor de todos los temas. El cinco de junio propuso fuera la premiación del concurso de videos, y cada uno de los integrantes de la comisión fijen postura en el marco de la sesión ordinaria del día cinco de junio sobre el medio ambiente. El seis de junio realizar un taller de gestión de residuos e integrar una comisión de sustentabilidad dentro del Congreso, que cada una de las áreas tenga un responsable que ayude a reducir el consumo de papel, de energéticos y de agua; priorizando el trabajo colaborativo. Y, solicitar a la Secretaría de Agua y Medio Ambiente árboles para que cada uno de los treinta y seis diputados reforesten su Distrito. Haber tenido acercamiento con el Secretario de Agua y Medio Ambiente para solicitar cien árboles por cada diputado y se reforeste en todo el Estado. Que el cinco de junio se anuncie e invite a los diputados que gusten registrarse e informen los lugares que estarían reforestando para buscar los árboles adecuados y enviar la solicitud. Señaló que la Dirección de Vinculación Social del Congreso del Estado de Guanajuato ofreció el apoyo para que su personal y el equipo con el que cuentan pudieran recoger los árboles y llevarlos al Distrito correspondiente. Informó que la convocatoria del concurso de videos se emitió el veintiséis de mayo de dos mil veinticinco y cerrará el dos de junio. Que el objetivo de la *Semana del Medio Ambiente* es que dentro del Congreso se lleven actividades con el personal, la ciudadanía y diversos actores, con el fin de sensibilizar y concientizar sobre la importancia del cuidado del medio ambiente, la obligación de contar con una participación ambientalmente responsable, así



como visualizar prácticas ambientales que verdaderamente mejoren las condiciones en las cuales vivimos. Acto seguido, el diputado David Martínez Mendizábal comentó estar bien armado el programa, y en la Junta de Gobierno y Coordinación Política, haberse referido escasez de recursos presupuestales, por lo tanto era importante discutir el tema de la premiación de los videos, sugiriendo hacer una petición directa a la Junta de Gobierno y Coordinación Política o a la Secretaría General para resolver el asunto. En cuanto al conversatorio, se celebre a las 11:30 horas. Preguntó quiénes serían los participantes. Solicitó que se detallaran tiempos y participantes. Propuso que los integrantes de esa Comisión pudieran participar. El tema de las ladrilleras, pudiera ser abordado por un teórico o una persona experta en el tema y que hable sobre los avances que se han tenido con respecto a la solución de este grave problema. En respuesta, la presidencia asintió en la necesidad de aterrizar los detalles; propuso que se realice una parte introductoria en materia de cambio climático, posteriormente hablar de la importancia de la adaptación al cambio climático para vincular la propuesta del diputado Luis Ricardo Ferro Baeza Sembrando vida. Después hablar de los impactos del cambio climático pudiera ser vinculado al tema del estrés hídrico y el derecho al agua y después hablar sobre la reducción de emisiones y acompañamiento. Sobre el tema de las ladrilleras, refirió el concepto de transición justa, el cual habla de cómo se va a impulsar el uso de nuevas tecnologías sin dejar a nadie atrás. En este marco de la transición justa impulsar el tema del sector ladrillero y al resto de los sectores del Estado. Señaló que los detalles del conversatorio pudieran discutirse en la presente reunión o en el transcurso del día enviaran propuestas de quiénes estarían interviniendo, estando a consideración de los presentes. En consecuencia, el diputado David Martínez Mendizábal recalcó la necesidad de dialogar sobre el reconocimiento a los videos ganadores y mencionó que le gustaría intervenir en el tema de ladrilleras. Posteriormente, la diputada Luz Itzel Mendo González, manifestó estar de acuerdo con la presidencia y el diputado David Martínez Mendizábal, y considerar adecuado que en el transcurso del día se enviaran las propuestas de quienes pueden participar. Acto seguido, el diputado Roberto Carlos Terán Ramos refirió el definir si existirá premio para el tema del video, ya que el diputado David Martínez Mendizábal señaló que en la reunión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política se comentó que no hay recursos. Considero necesario asignarle una cantidad para motivar a los participantes. En respuesta, la presidencia sostuvo que en convocatorias similares el premio consistió en una cena o comida en algún sitio, entonces habría que buscar alternativas y señaló que eran bienvenidas todas las propuestas para que el concurso fuera verdaderamente atractivo. Enseguida, el diputado David Martínez Mendizábal comentó que llevaría la propuesta a los asuntos generales de la reunión de la Junta de



Gobierno y Coordinación Política para analizar la posibilidad de que se entregue un premio de cinco mil pesos o un monto similar. Señaló, que los videos no serán realizados por agencias de publicidad, sino que la idea es distinta, los videos tienen propósito de involucrar a la gente en alternativas pequeñas que suman a grandes cosas, apunto que puede participar cualquier persona para que esto se convierta en un asunto comunitario. Se sumó a la propuesta de que el día de la fecha envíen propuestas. Que el tiempo de participación fuera de quince minutos y después interactuar con el público. En consecuencia, la presidencia agradeció que el diputado David Martínez Mendizábal intercediera ante la Junta de Gobierno y Coordinación Política para el apoyo con algún tipo de premio que motive a las personas a participar. Enfatizó que el concurso es para que el personal del Congreso muestre qué hace a favor del medio ambiente en sus oficinas o en su casa. Esta establecido en la convocatoria que el instrumento de grabación puede ser un celular. Sobre las propuestas del conservatorio, con base en los comentarios se comparten las propuestas de personas que desean hablar, para armar el programa con mayor detalle. Acto seguido, el diputado Luis Ricardo Ferro Baeza, manifestó estar interesado en participar el diputado Antonio Chaurand Sorzano con el tema Sembrando Vidas. En respuesta, la presidencia apuntó ser bienvenida su participación. Asimismo, el que se daría margen el día de la fecha por la noche para enviar propuestas para que el día siguiente se realizara una integración definitiva y comenzar con la logística. Posteriormente, el diputado Roberto Carlos Terán Ramos comentó el tema de la dotación de árboles. Referente a su distrito, haber zonas en donde se han presentado incendios, y solicitó pudiera tener una buena dotación de árboles aprovechando la solicitud que se realizará, para hacer la reforestación en aquellos puntos donde ha habido incendios en la región noreste de Guanajuato. En respuesta, la presidencia mencionó que la propuesta sería que dentro del acuerdo, se envíe el oficio de solicitud a la Secretaría de Agua y Medio Ambiente, apuntando que le planteó al secretario de la institución referida que se estarían solicitando 3,600 árboles para que fueran cien por diputado; en el caso que refiere el diputado Roberto Carlos Terán Ramos, consideraba necesario realizar un análisis en materia de suelo por el grado de afectación, ya que en muchos de los casos hay que identificar cuando se debe reforestar posterior a un incendio; en este sentido cobrar relevancia el registro que cada diputado otorgue sobre los lugares que le gustaría reforestar para definir el tipo de árbol adecuado para cada zona. Que la propuesta versaría en enviar un oficio a la secretaría referida y elaborar un registro para que esta identifique los tipos de árboles más convenientes y asegurar su sobrevivencia, y realizar una intervención estratégica. Al respecto el diputado David Martínez Mendizábal comentó que el destino de los árboles que el plantaría será la comunidad de Lo de Juárez en Irapuato, en virtud de que sus



habitantes han solicitado varias veces el arbolado, de tal forma que se estudie el terreno y el clima para seleccionar la especie de árbol adecuada. Acto seguido, la presidencia propuso que se apruebe la propuesta de programa de la *Semana de Medio Ambiente* que incluye la proyección de los videos, que el diputado David Martínez Mendizábal solicite el apoyo a la Junta de Gobierno y Coordinación Política para contar con un incentivo para el concurso de videos, en cuanto al conversatorio el día de la fecha se estarán incluyendo las propuestas para establecer los detalles de cómo estaría el programa, el incluir la premiación del concurso de videos, las intervenciones de los miembros de la comisión durante la sesión ordinaria del cinco de junio en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, la premiación correspondiente, la realización del taller de residuos, y la solicitud a la Secretaría del Agua y Medio Ambiente para promover la reforestación en los distritos locales. Agotadas las intervenciones, la presidencia solicitó a la secretaría someter a consideración de los presentes la propuesta. Siendo aprobadas por unanimidad, al computarse cinco votos a favor. -----

En el apartado de asuntos generales el diputado Roberto Carlos Terán Ramos, comentó que el veintidós de mayo, se conmemoró el Día Internacional de la Diversidad Biológica, una fecha proclamada por la ONU para recordar la importancia de conservar la variedad de vida en nuestro planeta. En un país como México, considerado como uno de los más biodiversos del mundo, esta fecha no debería ser solo conmemorativa sino un llamado urgente a la acción. Mientras el calendario ambiental nos recuerda el valor de nuestras especies, los datos científicos más recientes nos enfrentan a una dura realidad, México ser uno de los países que más rápido se está calentando; de acuerdo con un estudio reciente de la Universidad Nacional Autónoma de México, el programa de investigación en cambio climático, en mayo de dos mil veinticuatro reveló que la temperatura promedio en México ha aumentado uno punto siete grados centígrados desde mil novecientos ochenta, superando el promedio global de uno punto uno grados centígrados registrado por el panel intergubernamental sobre cambio climático. Dicho dato colocarnos entre los países que más aceleradamente están enfrentando el impacto del cambio climático. Si bien este aumento ya está teniendo consecuencias devastadoras sobre nuestros ecosistemas, cultivos, salud y particularmente sobre la riqueza biológica que define nuestra identidad como nación, siendo México el hogar del doce por ciento de las especies del planeta incluyendo a más de dos mil especies de reptiles, quinientas sesenta y cuatro de mamíferos y mil ochenta de aves; el cambio climático, la deforestación, el uso intensivo de agroquímicos, la contaminación del agua y del aire, así como la expansión urbana desordenada, esta convergiendo en una tormenta perfecta de degradación ambiental. No es exagerado afirmar que estamos en una emergencia ecológica,



aunque muchos lo sigan ignorando. La celebración del Día Internacional de la Diversidad Biológica debe ser una alerta que no podemos ignorar, si no cambiamos el rumbo; los efectos del calentamiento global en México serán irreversibles, tan solo el estudio de la UNAM señalar que para el año dos mil cincuenta podríamos perder entre el treinta y el cincuenta por ciento de los ecosistemas naturales del país, incluyendo selvas, humedales y bosques templados. La biodiversidad no es un lujo ni una colección de postales, es la base de la vida y de nuestra seguridad como sociedad. Por lo tanto, compañeras y compañeros de la Comisión de Medio Ambiente, sigamos trabajando por el bienestar de los ecosistemas, por la justicia climática centrada en la participación ciudadana. Recordemos las palabras del biólogo Wilson, "cada especie que desaparece rompe con un eslabón en la cadena que sostiene nuestra existencia". México aún tiene la oportunidad de convertirse en un ejemplo de resiliencia ambiental y Guanajuato también. La presidencia agradeció que se recordara la importancia que tiene la biodiversidad para enfrentar este reto climático. El reto de México es mayor al reto que se vive a nivel global. El calentamiento que estamos viviendo y sintiendo todos los días demostrar que tenemos que trabajar al respecto. Adicionalmente comentó el poder presentar para la sesión del pleno del cinco de junio el dictamen que integre las iniciativas en materia de residuos. Agradeció a los asesores la colaboración para que así sea, ya que es una forma importante de mostrar desde esta comisión y desde esta Legislatura el compromiso por el medio ambiente. Propuso que la siguiente sesión de la comisión fuera el lunes dos de junio en el horario que dispusieran para aprobar el dictamen que integraría cuatro iniciativas, una del GPPAN y RPPRD, una del GPPAN, una del GPPVEM y una del GPPMORENA. Eso permitiría hacer una intervención integral, una actualización de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato, verdaderamente de fondo y sería un gran regalo para Guanajuato. Posteriormente, el diputado Roberto Carlos Terán Ramos propuso que la reunión fuera el lunes dos de junio a las once horas, estando de acuerdo todos los integrantes. Cabe mencionar que, al ser espacio para asuntos generales, no se votó el acuerdo.-----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia dio por concluida la reunión a las nueve horas con cincuenta y uno minutos, comunicando a la diputada y a los diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica de esta comisión. Doy fe. -----

María Isabel Ortiz Mantilla
Diputada presidenta
Firma electrónica certificada

Luz Itzel Mendo González
Diputada secretaria
Firma electrónica certificada